CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí requiere contratar a una persona natural o jurídica con el fin de realizar las actividades asistenciales relacionadas con la Prestación de servicios profesionales como AUXILIAR DE ENFERMERIA, para la prestación de servicios técnicos profesionales para ejecutar las acciones contempladas dentro de la estrategia de atención primaria en salud "APS".

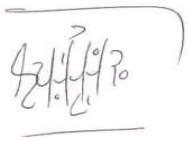
De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2.2.2.3, 3.2.2.2.2 y 3.2.2.2 del Acuerdo 013 de 2022, Emanado de la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital San Vicente de Ramiriquí, por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital San Vicente de Ramiriquí; dice que podrán contratar de forma directa, de acuerdo a la naturaleza contratado los siguientes servicios sin importar la cuantía: "compraventa y suministro de insumos, medicamentos y en general todos los elementos requeridos clínicamente para garantizar la continuidad y oportunidad en la prestación de los servicios medico"

Que dentro del plan de cargos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí no se cuenta con personal suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar.

Que Analizada la hoja de vida de MONICA JOHANA BORDA TORRES, de profesión AUXILIAR DE ENFERMERIA se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con MONICA JOHANA BORDA TORRES, para efectos de realizar las labores relacionadas con Prestación de servicios profesionales como AUXILIAR DE ENFERMERIA, para la PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EJECUTAR LAS ACCIONES CONTEMPLADAS DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD "APS", EN LA ZONA URBANO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI.

La presente se expide en el municipio de Ramiriquí departamento de Boyacá, el 24 de febrero de 2026.



CARLOS ENRIQUE CORTES PULIDO
Profesional Universitario

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD